



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de
SUANCES
PLAZA VIARES 1
39340 SUANCES

Dentro del programa de vigilancia sanitaria de las aguas de baño de Cantabria desarrollado por la Dirección General de Salud Pública, con fecha 7 de agosto de 2017, se recogió una muestra de agua de baño en la playa de la Concha de Suances. Los valores de los parámetros microbiológicos analizados indicaron presencia de contaminación de origen fecal. Una vez conocido el resultado, con fecha 10 de agosto se procedió a recoger nueva muestra de agua de baño en La Concha, para hacer un seguimiento de la situación. Puesto que en la muestra recogida el día 10 de agosto de 2017 también se observa una importante carga microbiana, nos encontramos ante una incidencia, tal y como se define en el artículo 3.p) del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Aunque las condiciones meteorológicas de la zona durante esta semana son la causa más probable de estos resultados, se han puesto en conocimiento de la Subdirección General de Aguas de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, por si procediera realizar alguna comprobación en el ámbito de sus competencias.

Se pone en su conocimiento para que advierta al público que en esta situación se recomienda abstenerse del baño o ducharse inmediatamente después del baño, hasta que la situación se haya normalizado.

Santander, a 11 de agosto de 2017


Virginia Ruiz Camino

DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA